

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**13124** *Resolución de 25 de noviembre de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26-09-2014 (publicado en el «BOE» de 18-10-2014, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 2-10-2014), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Granada, 25 de noviembre de 2014.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

## ANEXO

Cuadro 1: Resumen de materias y distribución de créditos ECTS del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias . . . . .	64.5
Optativas . . . . .	13.5
Prácticas externas . . . . .	–
Trabajo Fin de Máster . . . . .	12
<b>Total . . . . .</b>	<b>90</b>

Cuadro 2: Módulos y Materias del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Tecnologías de Telecomunicación.	Tecnología de Tratamiento de Señal y Comunicaciones.	18	Obligatorio.
	Tecnologías telemáticas.	18	Obligatorio.
	Sistemas Electrónicos Avanzados.	18	Obligatorio.
Gestión Tecnológica de Proyectos.	Proyectos de Telecomunicación.	10.5	Obligatorio.

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Optatividad.	Electromagnetismo Computacional.	4.5	Optativo.
	Tecnologías emergentes en dispositivos electrónicos para comunicaciones.	4.5	Optativo.
	Laboratorio Multimedia.	4.5	Optativo.
	Seguridad avanzada en Redes.	4.5	Optativo.
	Aplicaciones multidisciplinares del procesado de señal.	4.5	Optativo.
	Arquitectura de altas prestaciones para telecomunicaciones.	4.5	Optativo.
	Desarrollo de aplicaciones para telecomunicaciones.	4.5	Optativo.
	Inteligencia Artificial en telecomunicaciones.	4.5	Optativo.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatorio.